

## ÍNDICE

### **CAPÍTULO I. LA FIJACIÓN DE CRITERIOS CLAROS FRENTE A LOS DELITOS DE EXPRESIÓN: ¿UNA CAUSA PERDIDA PARA EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL?**

- I. Introducción
- II. Tipos penales genéricos y riesgo de abuso de la vía penal: en torno a la necesidad de un método de análisis adecuado frente a los delitos de expresión
- III. El fracaso del Tribunal Constitucional hasta el momento en la tarea de aportar criterios claros y seguridad en este ámbito
- IV. ¿Hay tratamiento más allá de la vía penal? Las formas de afrontar el problema desde vías alternativas
- V. Conclusiones

### **CAPÍTULO II. LA PRIMERA SENTENCIA GENERAL DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL SOBRE LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN E INFORMACIÓN EN INTERNET. SEGUIMOS PENDIENTES DE MUCHOS TEMAS CLAVE PARA EL FUTURO**

- I. La evolución de las libertades informativas e internet en las resoluciones de tribunales españoles
- II. La falta de liderazgo de nuestro Tribunal Constitucional, a diferencia del Estados Unidos
- III. El Tribunal Europeo de Derechos Humanos, empezó tarde, pero ya cuenta con muy importantes —y discutibles— decisiones
- IV. También hay decisiones reseñables del Tribunal de Justicia de la Unión Europea
- V. La labor del Tribunal Constitucional sobre libertades informativas en internet: tardía y bastante discreta
- VI. La sentencia 8/2022, de 27 de enero, que podía haber dado mucho más de sí
- VII. Los muchos temas respecto de los que seguimos a la espera de que el Tribunal Constitucional nos aporte algo de luz
- VIII. Y como cierre en positivo: una sentencia del Tribunal Supremo valiente y esencial para las libertades informativas en internet

### **CAPÍTULO III. EL DERECHO AL OLVIDO DIGITAL Y SU ACTUALIDAD**

- I. El punto de partida: la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de 13 de mayo de 2014
- II. La primera aplicación de la novedad jurisprudencial
- III. El Reglamento (UE) 2016/679, de Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016
- IV. La recepción normativa en España del derecho al olvido
- V. La jurisprudencia reciente
- VI. Impresiones finales

## **CAPÍTULO IV. LA POLÉMICA REFORMA DE LOS DELITOS CONTRA LA INDEMNIDAD SEXUAL AL ALBUR DE LA STC 83/2022, DE 27 DE JUNIO: ESPECIAL REFERENCIA A LOS/AS MENORES COMO COLECTIVO VULNERABLE**

I. Introducción

II. Sobre la sexualidad y nuestros menores

III. Casuística: “entre manadas y jaurías”

IV. La problemática reforma de los delitos contra la indemnidad sexual

V. La sentencia del Tribunal Constitucional 83/2022, de 27 de junio

VI. Consideraciones acerca del bien jurídico protegido en los delitos contra la indemnidad y libertad sexual de los menores

VII. Conclusiones

VIII. Referencias bibliográficas

## **CAPÍTULO V. REVISIÓN DE LAS SENTENCIAS DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL SOBRE LIBERTAD RELIGIOSA Y DE CONCIENCIA: LA SOCIEDAD, EL DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL COMO LÍMITES Y GARANTÍA**

I. Introducción y premisas

II. Definición y requisitos del Derecho fundamental a la libertad religiosa y de conciencia

III. Límites de la libertad de manifestar y practicar las creencias: orden público, salud y seguridad públicas y moral pública

IV. Jurisprudencia aplicada a la práctica

V. La libertad religiosa y de conciencia en el Derecho procesal penal

VI. Conclusiones

VII. Bibliografía

## **CAPÍTULO VI. LA PROSCRIPCIÓN DE LA PRISIÓN POR DEUDAS: MÁS ALLÁ DE LA CAPACIDAD ECONÓMICA DEL PENADO (INDEFENSIÓN Y TUTELA JUDICIAL EFECTIVA EN LA STC 32/2022, DE 7 DE MARZO)**

I. Introducción: evolución de la prisión por deudas y objeto del análisis

II. Los hechos

III. Los recursos de reforma y apelación. Análisis de los motivos del recurrente

IV. Síntesis de los motivos que sostienen el recurso amparo

V. Los argumentos del Tribunal Constitucional para la concesión del amparo

VI. El alcance de la proscripción de la prisión por deudas y su imbricación con otros derechos

## **CAPÍTULO VII. VERTIENTE PROCESAL DEL DELITO DE TORTURAS: EL DEBER DE INVESTIGAR**

- I. Los derechos fundamentales como derechos limitados
- II. El derecho a la integridad física como derecho limitado y el derecho a no ser sometido a tortura ni a penas o tratos inhumanos o degradantes como derecho absoluto
- III. STC 13/2022, de 7 de febrero de 2022. Sobre registros corporales en sede policial y STC 12/2022, de 7 de febrero de 2022. Sobre torturas en centro penitenciario
- IV. Conclusión

## **CAPÍTULO VIII. LA INVOLUCIÓN DE LA DOCTRINA CONSTITUCIONAL SOBRE EL USO DE PRUEBAS OBTENIDAS CON VULNERACIÓN DE DERECHOS FUNDAMENTALES: DE LA STC 119/1984 A LA STC 97/2019 (ASUNTO LISTA FALCIANI)**

- I. Presentación
- II. La STC 114/1984, de 29 de noviembre (RTC 1984, 114): la construcción jurisprudencial de la regla de exclusión de la prueba obtenida vulnerando derechos fundamentales
- III. La STC 86/1995, de 6 de junio (RTC 1995, 86): la excepción de la prueba válida e independiente de otras obtenidas con vulneración de derechos fundamentales
- IV. La STC 81/1998, de 2 de abril (RTC 1998, 81): la excepción de la conexión de la antijuridicidad
- V. La STC 97/2019, de 16 de julio (RTC 2019, 97), o la culminación reduccionista a través de la doctrina de la ponderación
- VI. ¿Conclusiones? Las que se habían venido anunciando

## **CAPÍTULO IX. LA PARADOJA DE LA PRUEBA ILÍCITA A LA LUZ DEL CASO FALCIANI. UNA GARANTÍA DEL PROCESO JUSTO SIN REGULACIÓN PROCESAL**

- I. Introducción
- II. La progresiva restricción de la regla de exclusión probatoria en la doctrina del TC
- III. La licitud de la lista Falciani según la doctrina del TC
- IV. La regulación de la prueba ilícita en el Anteproyecto de LECrim de 2020
- V. Conclusiones
- VI. Bibliografía

## **CAPÍTULO X. NUEVOS RETOS PARA LA JUSTICIA CONSTITUCIONAL EN LA ERA DIGITAL: A VUELTAS CON EL SECRETO DE LAS DELIBERACIONES Y LA MOTIVACIÓN DE LAS SENTENCIAS**

- I. A modo de introducción: deliberaciones y motivación en sede judicial
- II. La motivación judicial como garantía constitucional y obligación legal
- III. El secreto de las deliberaciones de los tribunales
- IV. Fallo anticipado y motivación ex post

V. Tradición jurídica y anticipo del fallo

VI. Reflexiones finales

**CAPÍTULO XI. PRISIÓN PERMANENTE REVISABLE EN ESPAÑA A LA LUZ DE LA STC 169/2021, DE 6 DE OCTUBRE: ¿UNA NECESIDAD LEGAL O UN CAPRICHOS DE POLÍTICA LEGISLATIVA?**

I. Planteamiento de la cuestión

II. La relevancia de la STC 169/2021, de 6 de octubre de 2021. Recurso de inconstitucionalidad 3866-2015

III. Reflexiones críticas

IV. Referencias bibliográficas